

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Nombre del Proyecto: EG-PR- Informe sobre situación de Radio VHF de Centros de Salud y Postas Sanitarias del Departamento de Lavalle.

Tipo de Proyecto: Resolución

Autor: Diputado Edgardo A. GONZALEZ.

Bloque: Frente de Todos

Tema: Solicitar al Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia de Mendoza que, en el plazo legalmente establecido, informe sobre distintos puntos en relación a la situación actual y funcionamiento de la comunicación por radio VHF de la Posta Sanitaria del Paraje La Majada y de todos los Centros de Salud y Postas Sanitarias del Departamento de Lavalle,

Expte:

Fojas:

Fecha:

“2020 – Año conmemoración del 25º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Plataforma de Beijing”

PROYECTO DE
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
MENDOZA

Fundamentos:

H. Cámara:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar al Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia de Mendoza que, en el plazo legalmente establecido, informe sobre distintos puntos en relación a la situación actual y funcionamiento de la comunicación por radio VHF de la Posta Sanitaria del Paraje La Majada y de todos los Centros de Salud y Posta Sanitarias del Departamento de Lavalle.

Uno de los principales motivos que dio origen a este proyecto es el lamentable accidente que sucedió la semana pasada en el Paraje La Majada ubicado por Ruta Nac. 142 aproximadamente a 100 km de la Villa cabecera del Departamento de Lavalle, en el cual una persona perdió la vida, debido a que se electrocutó por tocar un alambrado electrificado, presumiblemente por la caída de un cable debido a una tormenta. La persona fallecida fue **Isidro Mayorga**, que vivía a unos 200 metros del Centro de Salud de ese paraje.

Según la información que brindo la enfermera de esa sala a medios de comunicaciones locales, es que familiares de la víctima se acercaron a su domicilio para pedir asistencia informándole lo que había sucedido, ella intervino de inmediato tratando de pedir la asistencia de una ambulancia, pero debido a que la radio de comunicaciones del Centro de Salud desde hace mucho tiempo no funciona y que en su casa no tiene señal telefónica tuvo que subirse a un médano que se encuentra cerca de su casa y recién allí pudo enviar un mensaje a un grupo de Whatsapp donde vecinos y vecinas de diferentes puntos del departamento se comunican para informar sobre contingencias y emergencias y así se pudo dar aviso y personas vinculadas al sistema de salud y de emergencias pudieron encaminar el pedido de la ambulancia.

Este lamentable hecho dejó en evidencia la precariedad y la falta de preocupación e inversión por parte del estado en lo que refiere al sistema de comunicación por radio VHF en los centros sanitarios, siendo estos de vital importancia. Sobre todo en aquellos que se encuentran ubicados en zonas remotas, donde no existe señal de telefonía.

La necesidad de asistir a las personas que acuden a los centros sanitarios a requerir el servicio de salud, implica indefectiblemente la posibilidad de comunicarse en forma permanente con otros centros sanitarios y hospitales, ya sea, a fin de solicitar la presencia de un profesional de la salud (debido a que muchas veces tales centros no cuentan con un profesional médico), o bien, la derivación de la atención a un centro que posea infraestructura adecuada para atender la urgencia.

Por ello, es imprescindible que todos los centros de atención sanitaria posean ese medio de comunicación por radio, y que el mismo se encuentre en perfecto funcionamiento.

Por los fundamentos aquí expuestos, es que solicito a esta Honorable Cámara el tratamiento y aprobación del presente proyecto de Resolución.

“2020 – Año conmemoración del 25º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Plataforma de Beijing”

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

RESUELVE:

Art 1: Solicitar al Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia de Mendoza que, en el plazo legalmente establecido, informe sobre distintos puntos en relación a la situación actual y funcionamiento de la comunicación por radio VHF de la Posta Sanitaria del Paraje La Majada y de todos los Centros de Salud y Postas Sanitarias del Departamento de Lavalle:

- a) Informe el estado en que se encuentra la radio de comunicación de la Posta Sanitaria del Paraje la Majada. En caso de no estar en funcionamiento indique desde hace cuánto y que acciones se han llevado a cabo para solucionarlo.
- b) Detalle todos los centros sanitarios que poseen comunicación por radio VHF, y estado actual del funcionamiento.
- c) Detalle todos los centros sanitarios que actualmente no poseen tal medio de comunicación, y en su caso, medidas implementadas para proveer el equipamiento necesario.
- d) Informe todos los centros de atención sanitaria que poseen torre antena con balizamiento diurno y nocturno reglamentario.
- e) Detalle con que periodicidad se realiza el mantenimiento de equipos y antenas.

Art. 2º- De forma.